



PROBLEMAS LÓGICOS



4. LOS NIÑOS DE LA VECINDAD

De acuerdo con la pista 1, la señora Parga, que tiene más de un hijo, trabaja todos los sábados por la tarde, mientras que la señora Ribas, que tiene una hija, se queda siempre en casa ese día por la tarde. La pista 4 describe a las otras dos mujeres, la madre de Rita, que a veces se queda en casa los sábados por la tarde (y que, por lo tanto, no puede ser ni la señora Parga ni la señora Ribas), y la madre de Toni, que a veces sale de compras los sábados por la tarde (y que, por el mismo motivo que la anterior, tampoco puede ser ni la señora Parga ni la señora Ribas). Puesto que hay cinco niños en la casa, la señora Parga ha de tener dos hijos, y las otras tres madres uno cada una, esto es, los cinco niños son: los dos que se apellidan Parga, la niña que se apellida Ribas, Rita y Toni. El apellido de Toni no es Torres, puesto que la señora Torres tiene una hija (pista 3), de modo que Toni se apellida Pla, y Rita se apellida Torres. Se nos ha dicho que todos los niños tienen edades distintas, comprendidas entre los tres y los siete años. El que tiene tres años no es ni uno de los hijos de la señora Parga (pista 1), ni Toni Pla (pista 2), ni Rita Torres (pista 3). Así que tiene que ser la niña apellidada Ribas, que no se llama Tina (pista 2) y que, por consiguiente, se llama Lisa. Rita Torres es, pues, la que tiene cinco años (pista 3). Y según la pista 2, Toni Pla, Tina y Luís han de tener, respectivamente, siete, seis y cuatro años. Tina y Luís, por eliminación, son los hermanos Parga.

Resumiendo:

Toni Pla, siete años. Tina Parga, seis años. Rita Torres, cinco años. Luís Parga, cuatro años. Lisa Ribas, tres años.